

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2018-662

26 de marzo de 2021

La suscrita Secretaria de la Junta Central de Contadores dentro del Expediente Disciplinario No. 2018-662 notifica por Estado la siguiente providencia:

| Proceso | Informante/ Quejoso | Investigado | Fecha auto | Decisión |
|---------------------|--|---|---------------------|---|
| Expediente 2018-662 | Jaime Rodrigo Acosta Ceballos, Ana Dolores Acosta de Díaz, Laura Faride Acosta Estrada y Jaime Rodrigo Acosta López. | CARLOS JULIO ASTUDILLO VILEGAS identificado con cédula de ciudadanía No. 16.634.569 y T.P. No. 27585-T. | 23 de marzo de 2021 | Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria. |

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 26 de marzo de 2021.



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
 Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
 UAE-Junta Central de Contadores

Realizó: EDNA BRIGITTE LORENA MUÑOZ SANCHEZ